

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 13 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

TEXTO: 091017 RESOLUCIONES DE ARCHIVO.

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante las cuales se declaran a las unidades familiares desistidas de sus solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
(DPSE)551-2016-37468-1	M.ª DEL CARMEN AGUILAR PEREZ
(DPSE)551-2016-38298-1	HICHAM OUHADDOU CHTIBI
(DPSE)551-2016-40160-1	ISABEL M.ª GOMEZ MORENO
(DPSE)551-2016-45534-1	ANTONIA SOLIS SOLIS
(DPSE)551-2017-00359-1	DUMITRU POPESCU
(DPSE)551-2017-01069-1	ANGELA M.ª DEL MAR OLANO TRIVIÑO
(DPSE)551-2017-02612-1	M.ª DEL CARMEN GARCIA CHAVES
(DPSE)551-2017-04475-1	CARMEN CAMPOS CAMPOS
(DPSE)551-2017-04960-1	JANE DA CONCEICAO CAVALCANTE
(DPSE)551-2017-08462-1	MAGDALENA DORADO RODRIGUEZ
(DPSE)551-2017-11929-1	JUAN HEREDIA AMAYA

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de octubre de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»